



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Practicum I	Código	652G02033	
Titulación	Grao en Educación Primaria			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	9
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e DidácticaPsicología			
Coordinador/a	Gómez Sánchez, Tania Fátima	Correo electrónico	tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es	
Profesorado	Bueno Aguilar, Juan Jose Carballal Miñan, Patricia Ferreira Boo, María del Carmen Gómez Sánchez, Tania Fátima Gonzalez Sanmamed, Mercedes Maceiras Lafuente, Andrea Pardo de Neyra Fernández-Couso, Xulio Peñasco González, Sandra Rodicio Garcia, María Luisa Valle Arias, Antonio Zapico Barbeito, Mª Helena	Correo electrónico	juan.j.buenoa@udc.es patricia.carballal@udc.es m.fboo@udc.es tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es mercedes.gonzalez.sanmamed@udc.es andrea.maceiras@udc.es xulio.pardodenedeyra@udc.es sandra.pgonzalez@udc.es m.rodicio@udc.es antonio.valle@udc.es helena.zapico@udc.es	
Web	www.educacion.udc.es/index.php?pagina=practicum			



Descripción general	<p>CORREO-E: vicedecanato.practicum.educacion@udc.gal</p> <p>CRÉDITOS Y PRESENCIALIDAD</p> <p>De los 9 créditos de la materia (225 horas), el 55% son de carácter presencial (135 horas) y el 45% de carácter no-presencial o de trabajo autónomo (90 horas).</p> <p>De las 135 horas de carácter presencial, 125 horas se desarrollarán en las instituciones colaboradoras (30 horas semanales recomendablemente), y las 10 horas restantes se dedicarán a las sesiones informativas y tutorías en la Facultad.</p> <p>Durante el desarrollo del Prácticum I se suspenderá la docencia en el resto de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre del tercer curso de la titulación.</p> <p>CONTEXTUALIZACIÓN</p> <p>En el curso 2009/10 iniciábamos el proceso de implantación de unos nuevos planes de estudio acordes con los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior, puesto en marcha en el año 1999 con la Declaración de Bolonia. Esta declaración destacaba la importancia de reforzar el trinomio investigación-innovación-educación, para lo cual se proponía como un fin básico mejorar la formación en los contextos de las diferentes prácticas profesionales que nuestra legislación recoge de la siguiente manera: ¿Los títulos de grado tienen como finalidad la obtención por parte del alumnado de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional? (art. 9.1), de tal manera que considere la posibilidad de establecer prácticas externas que vendrían a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriquecer la formación? [y] proporcionar un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará? (preámbulo del RD 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).</p> <p>El propósito central de la materia denominada Practicum no será sólo poner en relación la formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios de la educación del siglo XXI, para facilitar que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales. También se le asignará un papel llave en el planteamiento de problemas y cuestiones importantes necesarias a la hora de la investigación, con el objeto de situar la práctica profesional en el centro de la formación y como elemento para tener en cuenta en la organización del currículo. Se trata de que la reflexión sobre la práctica convierta esa experiencia en fuente de aprendizaje, incrementando la capacidad de aprender con autonomía y potenciar el aprendizaje reflexivo para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas para las nuevas titulaciones de grado que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.</p>
----------------------------	---

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A9	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
A11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
A61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
A63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
A64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
A65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
A66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
A68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.



B8	Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.
B9	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
B14	Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
B15	Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
B16	Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
B17	Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
B18	Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
B21	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B22	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B23	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B24	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B25	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	Conocer la organización de los centros en que se imparte educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.	A11 A68	B2 B7
Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	A61 A68	B18 B23	
Observar la actividad docente y aprender a saber hacer, reflexionando desde y sobre la práctica, y asumir la necesidad de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.	A9 A65	B16 B17 B21 B25	C4
Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro, aplicando un pensamiento crítico, lógico y creativo.	A63 A64	B1 B3 B14 B15 B22	C7
Reflexionar sobre las propuestas de avance en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	A66		C3 C4 C8
Comportarse con ética y responsabilidad social, como profesional de un centro educativo.		B6 B17	



Saber elaborar discursos coherentes y organizados, así como exponer ideas de forma oral y por escrito.		B8 B9 B24	C1
--	--	-----------------	----

Contenidos	
Tema	Subtema
La organización de las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Los órganos de gobierno del centro y los órganos de coordinación de las actividades que en él se desarrollan. - El régimen de funcionamiento del centro: proyectos, programas, planes, horarios etc. - La cultura del centro escolar.
El conocimiento del currículo y su concreción como paso previo a la intervención en la educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Los niveles de concreción: Decreto de currículo, programación de ciclo y programación de aula. - Las unidades didácticas, los centros de interés, los proyectos de aprendizaje etc., como elementos llave del proceso formativo de aprendizaje etc.
La gestión del aula en la educación primaria como marco de referencia para un desarrollo integral de los niños de 6-12 años	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y procedimientos didácticos propios de la etapa. - Culturas escolares y procesos de comunicación emergentes en las aulas. - Usos críticos de los recursos y materiales curriculares en la educación primaria. - La tutoría (individual/grupal) como elemento dinamizador y de conexión entre los centros y las familias. - La evaluación de aprendizajes como evaluación educativa y auténtica.
La reflexión sobre la práctica observada como herramienta para la innovación y la mejora	<ul style="list-style-type: none"> - El interés por la evaluación del currículo diseñado y desarrollado. - Técnicas y estrategias de recogida de información para la reflexión sobre la práctica tomando como referencia los discursos de los maestros y de los alumnos. - La elaboración de informes científicos portadores de líneas de mejora contextualizadas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Salida de campo	A9 A11 A61 A63 A64 A65 A66 A68 B1 B2 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B15 B17 B18 B24 B25 C4 C7	125	0	125
Seminario	A9 A64 B1 B3 B9 B15 B21 B22 C1	8	0	8
Análisis de fuentes documentales	A64 B1 B15	0	10	10
Portafolio del alumno	A9 A64 A66 B1 B3 B6 B8 B9 B15 B16 B17 B22 B23 B25 C1 C3 C7 C8	0	80	80
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Salida de campo	CONSTITUYEN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: 125 horas de permanencia en la institución educativa durante las cuales se realizarán tareas de observación, análisis de casos, colaboración en acciones educativas con los profesionales de la propia institución etc.
Seminario	<p>1. Sesión informativa inicial (2 horas). Información general para comentar y precisar la Guía docente, así como las pautas de carácter general, y orientar el alumnado acerca de su decisión a la hora de elegir institución colaboradora. También se explicarán las funciones de las diferentes personas que van a tutorizar el Practicum.</p> <p>2. Selección de centro (2 horas).</p> <p>3. Un mínimo de dos seminarios de tutoría obligatoria durante lo Practicum con el profesorado tutor (6 horas).</p> <p>- Antes de incorporarse al centro de prácticas el profesorado de Practicum, en la fecha que se establezca, orientará al alumnado que tutorice cuando menos sobre las siguientes cuestiones: documentos que debe incluir en el portafolios, lecturas imprescindibles y fechas de entrega de los trabajos solicitados, cronograma de los seminarios y cualquiera otra sugerencia que se estime oportuna.</p> <p>- La segunda (o posteriores) serán convocadas por el tutor y tratarán las siguientes temáticas: Puesta en común del trabajo realizado incluso el momento por el alumnado asignado a un/ha incluso/a tutor/la con el fin de revisar la planificación propuesta, formular y resolver las posibles necesidades y/o conflictos percibidos. Se trata de seleccionar y analizar conjuntamente situaciones o procesos representativos del transcurso de la práctica profesional. Asimismo se tratará la evaluación, para responder las dudas del alumnado que se tutoriza en lo relativo a los documentos solicitados.</p>
Análisis de fuentes documentales	Se emplearán documentos bibliográficos relevantes sobre los diferentes contenidos a los que el Practicum I da prioridad, como base para el análisis y la reflexión sobre la diversidad de experiencias con que se entre en contacto en las institución educativas. Es imprescindible entender la relación teoría-práctica y atender a los múltiples factores que inciden en el desarrollo de la intervención educativa, con el objeto de favorecer la construcción de una visión crítica de las distintas formas de interpretar la realidad educativa.
Portafolio del alumno	Ver documentos anexos

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Salida de campo	El tutor/a del centro supervisará y orientará el trabajo de observación y recogida de información del alumnado durante su permanencia en el centro.
Seminario	- El tutor/a de la Facultad realizará un primero contacto obligatorio, previo a la incorporación del alumnado al centro. Este contacto servirá para constatar la recepción de la documentación, comunicar la incorporación del alumnado y ultimar los trámites y acuerdos que fueren necesarios.
Portafolio del alumno	
Análisis de fuentes documentales	-El tutor/a de la Facultad realizará los contactos que estime oportunos y necesarios con el titor/la del centro durante el período del Practicum para el mejor desarrollo del mismo.
	Además de los seminarios de seguimiento del Practicum, el profesorado tutor de la Facultad estará disponible en el horario de tutorías.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
			0
Salida de campo	A9 A11 A61 A63 A64 A65 A66 A68 B1 B2 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B15 B17 B18 B24 B25 C4 C7	El tutor/a de la institución colaboradora realizará la evaluación de la implicación y actuación del alumnado en el centro/aula.	45
			0



Seminario	A9 A64 B1 B3 B9 B15 B21 B22 C1	El tutor/a de la Facultad evaluará la participación del alumnado en los seminarios con los siguientes criterios: - Asistencia a todas las sesiones presenciales - Calidad de las aportaciones a la hora de expresar dudas razonables, exponer ideas enriquecedoras y compartir experiencias de interés etc.	10
Portafolio del alumno	A9 A64 A66 B1 B3 B6 B8 B9 B15 B16 B17 B22 B23 B25 C1 C3 C7 C8	El tutor/a de la Facultad realizará la evaluación del contenido del portafolios con los siguientes criterios: - Capacidad de relación teoría-práctica - Dominio conceptual y capacidad analítica - Capacidad para relacionar ideas y acciones - Capacidad de argumentar y fundamentar - Expresión escrita propia y claridad expositiva - Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones - Capacidad de autoevaluación y autocrítica Orixinalidade de la proposta	45
Otros			

Observaciones evaluación

- a) Requisitos para superar la materia:- Para aprobar la materia será necesario superar los siguientes elementos de la evaluación: practicas pedagógicas y portafolios.
- b) Elementos de la evaluación que se pueden recuperar en la segunda oportunidad de evaluación (julio):- Las prácticas no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en las mismas en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio. Esto suponen que un suspenso en las mismas en la oportunidad de junio implica a no superación de la materia.
- Los seminarios y las jornadas (caso del practicum II) no se pueden recuperar, por lo que la calificación obtenida nos mismos en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio.
 - El portafolios puede recuperarse, por lo que el alumnado que no supere la carpeta en la oportunidad de junio tendrá la ocasión de mejorarlo para la oportunidad de julio, conservando siempre las calificaciones de los demás elementos de la evaluación.
- c) Calificaciones:- La calificación final será la media de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos de la evaluación segundo su peso respectivo.
- En el caso de no superar alguna de las partes de obligatoria superación de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada.
 - No realizar las practicas pedagógicas estando matriculado en la materia suponen un No Presentado.
 - En el caso de no presentar el portafolio teniendo las prácticas pedagógicas superadas suponen obtener como máximo la calificación de suspenso 4.

Validez da nota da estadía en prácticas

Se só se aproba a estadía no centro de prácticas ou a saída de campo, a nota conservarase unicamente no curso académico en que se realizasen. No seguinte curso, o/a alumno/a terá que matricularse novamente e facer a estadía ou a saída de campo ao centro.

Fuentes de información



Básica	<p>AGUADO ODINA, T. (coord.) (2010). Diversidad e igualdade en educación. Madrid: UNED. CARBONELL SEBARROJA, J. (2008). Una educación para mañana. Barcelona: Octaedro. CARBONELL SEBARROJA, J. (2009). La vida escolar en un curso: cosas que no siempre se explican. Barcelona: Graó. CASADO ROMERO, A. (2010). Aprender a ser maestro: creencias de los estudiantes de Magisterio sobre la interacción en el aula. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha. CAMPS, V. (2008). Creer en la educación. La asignatura pendiente. Barcelona: Península. CASTELLS CUIXART, P. (2011). Tenemos que educar: ideas para acabar con la crisis de autoridad y la mala educación. Barcelona: Península. DOMENECH, J. y GUERRERO, J. (2005). Miradas a la educación que queremos. Barcelona: Graó. ESCUDERO PEREZ, J. y MARTINEZ TEN, L. (Coord.) (2011). Ochenta actividades para educar lúdicamente en valores y ciudadanía. Madrid: Los Libros de la Catarata. ESTEVE, O., MELLEFF, K. y ANSINA, A. (Coord.) (2010). Creando mi profesión. Una propuesta para el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona: Octaedro. GARCIA ARETIO, L. (2009). Claves para la educación: actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Madrid: UNED. GIMENO SACRISTAN, J. (Comp.)(2006). La reforma necesaria. Entre la política educativa y la práctica escolar. Madrid: Morata. MAÑU NOAIN, J. (2010). Docentes competentes. Por una educación de calidad. Madrid: Narcea. ORTEGA, R. (Coord.) (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Madrid: Alianza. PEREZ SERRANO, G. (2010). Aprender a convivir: el conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid: Narcea. RODICIO-GARCÍA, M.L. e IGLESIAS-CORTIZAS, M.J. (2011). El acoso escolar. Diagnóstico y prevención. Madrid: Biblioteca Nueva. RODRIGUEZ JARES, X. (2006). Aprender a convivir. Vigo: Xerais. SANCHO GARGALLO, M. et al. (2007). Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación. SEGOVIA GARCIA, N. (2006). Aplicación de las TIC a la docencia. Usos prácticos de las nuevas tecnologías. Vigo: Ideas Propias. SUBIRATS, M. y TOME, A. (2007). Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona: Octaedro.</p>
Complementaria	<p>CANTÓN MAYO, I. (Coord.) (2009). Narraciones de la Escuela. Barcelona: Editorial Davinci. CANTÓN MAYO, I. (Coord.) (2010). Narraciones de maestros. Barcelona: Editorial Davinci. DIEZ NAVARRO, C. (2003). El piso de abajo de la escuela. Barcelona: Graó. McCOURT, F. (2005). El profesor. Madrid: Maeva. PENNAC C. (2008). Mal de escuela. Barcelona: Mondadori. TONUCCI, F. (1994). Con ojos de niño. Barcelona: Barcanova (6ª ed.). TONUCCI, F. (1988). Niño se nace. Barcelona: Barcanova (2ª ed.). TONUCCI, F. (1989). Cómo ser niño. Barcelona: Barcanova. TONUCCI, F. (1993). La soledad de los niños. Barcelona: Barcanova. TONUCCI, F. (2003). Cuando los niños dicen ¡Basta! Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Con la finalidad de favorecer el ajuste a la planificación y temporalización de la materia, aquel alumnado que tenga previsto solicitar la amplexión de matrícula e incluir el practicum en la misma es necesario que lo notifique un mes antes del inicio de las prácticas. Deberá remitir un email a vicdecenato.practicum.educacion@udc.es, aunque en ese momento no cumpla los requisitos, con el fin de facilitarle las indicaciones oportunas.

1. La entrega de los trabajos documentales que realicen en esta materia:
 - 1.1. Se realizará a través de la aplicación, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
 - 1.2. Si se realiza en papel, siguiendo las instrucciones del profesorado tutor de la facultad:
 - No se utilizarán plásticos.
 - Se realizarán impresiones a doble cara.
 - Se utilizará papel reciclado.
 - Se evitará la impresión de borradores.
2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente natural.
3. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
4. Como se establece en las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la intervención en clase por parte de los estudiantes ...).
5. Se trabajará para identificar y modificar los prejuicios y actitudes sexistas, e incidirá en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.
6. En el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género, se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
7. Se facilitará la plena integración del alumnado que, por motivos físicos, sensoriales, psíquicos o socioculturales, experimente dificultades para un acceso adecuado, igualitario y de aprovechamiento de la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías